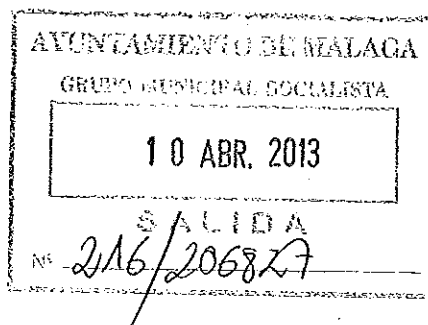




SECCIÓN DE ACTAS  
PLENO  
Nº R. ENTRADA 27  
FECHA 10/04/13  
Doc. Año



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

**MOCIÓN que presentan D<sup>a</sup>. Begoña Medina Sánchez y D. Sergio Brenes Cobos, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa al arbolado histórico en la ciudad de Málaga.**

El pasado mes de marzo, a través de un medio de comunicación, pudimos conocer que desde el Área Municipal de parques y jardines se va a contratar los servicios de un experto en Arboricultura, para dictaminar el estado de conservación de cinco de los 23 ficus que se encuentran en la Alameda y establecer las medidas para frenar su deterioro. En el mismo comunicado se informa que no se descarta la sustitución de estos 23 ficus centenarios por otros más jóvenes. El coste de este informe supondrá para las arcas municipales un importe que rondaría los 10.000€.

En el año 2010 este mismo Área Municipal contrató los servicios de otro experto para la realización de un informe sobre el arbolado de la alameda, donde se incluía el análisis de estos 23 ficus, la situación de los mismos y su conservación.

Según el informe de 11 paginas y con un coste aproximado de unos 7.000€, se detallaba el estado actual de todo el arbolado de la Alameda, y las actuaciones a seguir para su mantenimiento. Se llevaron a cabo las recomendaciones de este experto, eliminándose dos grandes ficus, retirándose también siete plátanos de sombra ( seis en mal estado, y uno muerto), unas cuatro palmeras y una yuca. En estos huecos se plantaron ficus jóvenes.

También dentro de la propuesta de actuaciones concretas, este experto entendía como urgente y necesario, la redacción de un proyecto y un plan de gestión para el arbolado existente en la Alameda.

Con todo esto, nos sorprende que justo cuando el pasado noviembre se produjo la caída de una rama de uno de los ficus de la Alameda, el Área municipal de parques y jardines, retomase la situación de los 23 ficus planteando un nuevo informe.

El Grupo Municipal Socialista desde hace años viene reclamando al equipo de gobierno municipal, una mayor prevención de nuestro arbolado urbano que conlleve el establecimiento de medidas que den respuesta a los graves problemas que hemos venido detectando en los últimos años. Hace



Ayuntamiento de Málaga

Grupo Municipal Socialista

unos meses en la Comisión de Pleno de Medio Ambiente se presentó un Plan de Arbolado que todos recibimos con satisfacción, para dar un paso más en la mejora de nuestro arbolado urbano.

En el último Pliego de Condiciones relativo al contrato de mantenimiento de nuestros espacios verdes, se incluyó un apartado de conservación y mantenimiento de nuestros jardines históricos, dándole así un tratamiento especial ante las características de la riqueza botánica existentes en ellos.

Pero la realidad es que en nuestra Ciudad también existen arbolados centenarios que no están situados en parques históricos, que merecen también una atención especial para su conservación y mantenimiento. Estos árboles centenarios pueden estar en suelo municipal o en propiedades privadas o de otras administraciones.

Hace unos días, en las obras que se están llevando a cabo en el Palacio de la Aduana, se procedió a la poda de las centenarias palmeras Washingtonia robusta. Según se recoge en nuestras ordenanzas para cualquier actuación que afecte a arbolado protegido en la ciudad de Málaga, tendrán que disponer de la autorización del Área Municipal de Parques y Jardines. Nos causa sorpresa que se haya dado autorización por parte de la citada área municipal a una poda tan agresiva como la que se ha llevado a cabo. El Grupo Municipal Socialista pedirá explicaciones al Área de Parques y Jardines sobre esta poda salvaje.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, la adopción de los siguientes

## ACUERDOS

1. - Que el Área Municipal de Parques y Jardines, que actualmente está trabajando en el nuevo pliego de condiciones para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de las zonas verdes de la ciudad de Málaga, incluya un nuevo apartado donde se recoja, dentro del lote relativo al mantenimiento de los jardines históricos, el mantenimiento y conservación del arbolado histórico existente en cualquier lugar de la ciudad de Málaga, contando con el asesoramiento de expertos en la materia.



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

2. - Que el Área Municipal de Parques y Jardines impulse la redacción de un proyecto y un plan de gestión del arbolado sobre los árboles de la Alameda.

3.- Que el Área Municipal de Parques y Jardines establezca los controles necesarios para conocer la situación del arbolado histórico existente en la Ciudad de Málaga ubicados en suelos no municipales, con la finalidad de colaborar y asesorar con los ciudadanos en la mejor conservación de los mismos.

Málaga, 9 de abril 2013

Fdo.- Begoña Medina Sánchez  
Concejales Grupo Municipal Socialista

Sergio Brenes Cobos